

01.2021

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

La desigualdad es uno de los mayores retos de nuestra era y supone uno de los principales obstáculos para el desarrollo social. No solo se trata del elemento económico o de las rentas mínimas, también tiene que ver con la cobertura de necesidades básicas o derechos que, por diversas causas, en un buen número de casos no pueden hacerse efectivos. Además, es una de las principales causas de la migración.



Las desigualdades basadas en los ingresos, el género, la edad, la discapacidad, la orientación sexual, la raza, la clase, el origen étnico, la religión y la oportunidad siguen persistiendo en todo el mundo, dentro de los países y entre ellos.

La adopción de políticas que impulsen el desarrollo, la puesta en marcha de proyectos, la mejora del acceso a recursos públicos básicos, la inversión extranjera en las regiones donde la necesidad es mayor, o trabajar en la reducción de la distancia salarial entre mujeres y hombres pueden ser algunas de las alternativas para luchar contra la desigualdad.

¿Por qué este objetivo?

Porque las desigualdades amenazan el desarrollo social y económico a largo plazo, afectan a la reducción de la pobreza y destruyen el sentimiento de plenitud y valía de las personas.

- La igualdad puede y debe lograrse a fin de garantizar una vida digna para todos.
- Las políticas económicas y sociales deben ser universales y prestar especial atención a las necesidades de las comunidades desfavorecidas y marginadas.
- Podemos garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los ingresos si eliminamos las leyes, políticas y prácticas discriminatorias.
- La desigualdad mundial nos afecta a todos, independientemente de quiénes somos o de nuestro lugar de procedencia.

01.2021

Metas para la consecución del Objetivo nº 10:	Indicadores
<p>10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.</p>	<p>10.1.1 Tasas de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40% más pobre de la población y la población total.</p>
<p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>	<p>10.2.1 Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por edad, sexo y personas con discapacidad.</p>
<p>10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.</p>	<p>10.3.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los 12 meses anteriores por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos.</p>
<p>10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.</p>	<p>10.4.1 Proporción laboral del PIB, que comprende los salarios y las transferencias de protección social.</p>
<p>10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.</p>	<p>10.5.1 Indicadores de solidez financiera.</p>
<p>10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones.</p>	<p>10.6.1 Proporción de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en las organizaciones internacionales.</p>

01.2021

Metas para la consecución del Objetivo nº 10:	Indicadores
<p>10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.</p>	<p>10.7.1 Costo de la contratación por cuenta del empleado como proporción de los ingresos anuales percibidos en el país de destino.</p> <p>10.7.2 Número de países que han aplicado políticas migratorias bien gestionadas que facilitan la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas.</p>
<p>10.a Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio.</p>	<p>10.a.1 Proporción de líneas arancelarias que se aplican a las importaciones de los países menos adelantados y los países en desarrollo con arancel cero.</p>
<p>10.b Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales.</p>	<p>10.b.1 Corriente total de recursos para el desarrollo, por país receptor y país donante y el tipo de corriente (por ejemplo, asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa y otras corrientes).</p>
<p>10.c De aquí a 2030, reducir a menos del 3 por ciento los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5 por ciento.</p>	<p>10.c.1 Costo de las remesas como proporción del monto remitido.</p>

01.2021

Datos destacables

La protección social se ha extendido significativamente en todo el mundo. Sin embargo, las personas con discapacidad tienen hasta cinco veces más probabilidades de enfrentarse a gastos de salud calificados de catastróficos.

A pesar de la disminución general de la mortalidad materna, en la mayoría de los países en desarrollo las mujeres de las zonas rurales tienen hasta tres veces más probabilidades de morir durante el parto que las mujeres que viven en centros urbanos.

Hasta el 30% de la desigualdad de ingresos se debe a la desigualdad dentro de los propios hogares, incluso entre mujeres y hombres. Además, las mujeres tienen más probabilidades que los hombres de vivir por debajo del 50% del ingreso medio.



01.2021



¿Qué podemos hacer para ayudar?

Se pueden hacer cambios en la vida cotidiana —en el hogar, en el trabajo y en la comunidad—apoyando a los agricultores o a los mercados locales y tomando decisiones sostenibles sobre la alimentación, apoyando la buena nutrición para todos y luchando contra el desperdicio de alimentos.

Todos y cada uno de nosotros, formamos parte de la solución. Por suerte, hay cosas facilísimas que podemos introducir en nuestra rutina y, si todos lo hacemos, lograremos grandes cambios. Una buena forma de empezar a formar parte del cambio es **consultar La Guía de los vagos para salvar el mundo** que te ayudará a vivir de manera sostenible.

También puedes consultar las **170 Acciones para transformar el mundo.**

Enlaces de interés para conocer más sobre los ODS:

- **[Página de las Naciones Unidas.](#)**
- **[Aplicación para móvil ODS en Acción.](#)**
- **[Club de lectura ODS.](#)**

01.2021

La ONU ha puesto en marcha una campaña para la acción individual “actúa ahora”

La COVID-19 ha paralizado nuestras vidas. La manera en la que trabajamos, nos relacionamos, nos desplazamos. Podemos convertir esto en un punto de inflexión. Aprovechemos el momento y cambiemos el rumbo hacia estilos de vida más sostenibles.

“Actúa ahora” es la campaña de Naciones Unidas destinada a la acción individual frente al cambio climático y a la sostenibilidad. Cada uno de nosotros puede contribuir a reducir el cambio climático y a cuidar de nuestro planeta. Mediante el cambio de nuestros hábitos y la toma de decisiones que conlleven menos efectos perjudiciales para el medio ambiente, tenemos la capacidad de enfrentarnos al cambio climático y construir un mundo más sostenible.

